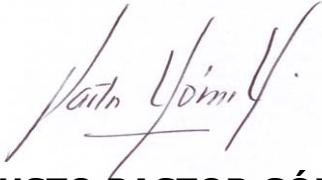


CONSTANCIA:8 de febrero de 2023. Sírvase proveer. Me permito pasar a Despacho de la señora Juez este asunto, informándole que la NUEVA EPS contestó el oficio, que fuera notificado por el juzgado en otrora.



JUSTO PASTOR GÓMEZ GIRALDO

Secretario.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Manizales, ocho (08) de febrero del año dos mil veintitrés (2023)

Radicado N° 2022-00283

Sustanciación:80

Visto el informe secretarial anterior, se ordena agregar el memorial allegado por la NUEVA EPS, en la cual consta los datos de ubicación del demandado, con el fin de proceder a realizar el correspondiente acto de notificación, por lo que se requiere para tales efectos a la parte interesada.

OTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA BAUTISTA PARRADO
JUEZA